

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo martes 10 de abril de 2018, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de abril de 2018.
2. Expediente nº 2/2018 de modificación del Presupuesto por crédito extraordinario y suplemento de crédito para inversiones sostenibles.
3. Dar cuenta de la aprobación de los marcos presupuestarios 2018-2020.
4. Solicitud de Tableros de Fibra de la Subbética S.L. de declaración de empresa de especial interés municipal por creación de puestos de trabajo, a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
5. Informe de Secretaría para rectificación del Inventario General Consolidado de esta Entidad Local al 31 de diciembre de 2017.
6. Propuesta de rectificación del Inventario de Caminos y Fuentes Municipales de Lucena en cuanto al camino codificado como 115.
7. Moción del Sr. Concejel D. Vicente Dalda García-Taheño solicitando la creación de una comisión informativa especial.
8. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Despertar Lucena, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
9. Justificación de la subvención concedida al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite de Lucena, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
10. Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Minusválidos "Frasquito Espada", en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
11. Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Alzheimer Nuestros Ángeles, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
12. Justificación de la subvención concedida a la Asociación Española Contra el Cáncer, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
13. Justificación de la subvención concedida a la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
14. Propuesta de pliego de contratación de agencia de publicidad.

Código seguro de verificación (CSV):

**F2EC B481 3B6F C702 04A3**



F2ECB4813B6FC70204A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 4/4/2018

15. Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite de Lucena año 2018
16. Comunicaciones e informes del Presidente.
17. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**F2EC B481 3B6F C702 04A3**



F2ECB4813B6FC70204A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 4/4/2018